

Guayaquil, 30 de Abril de 1997.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionista de
BAREST S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Habiendo realizado los análisis que son de mi competencia, encuentro que se han aplicado las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, en el trabajo contable, económico financiero, así como los Libros y demás registros del año 1.996, dando así mismo las sugerencias pertinentes para mejorar los mecanismos de Control y eficiencia.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



COMISARIO

23 DIC 1997